ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 13:00 horas del día 02 de Junio de 2023, se reunieron servidores públicos que integran Comité Interno de la Dirección General de Administración, con el objetivo de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C.EFREN DE LA O ROA , Director General de Administración; C. FABIOLA SÁNCHEZ OLMOS, Subdirectora de Recursos Humanos; C. URIEL MAYEN VILLEGAS asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria; C. MARÍA LUISA DÍAZ SÁNCHEZ Coordinadora Gral. Municipal de Mejora Regulatoria a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Dirección General de Administración, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación y firma del segundo reporte trimestral del PAMMR 2023.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.
Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCER: En el desahogo del tercer punto del orden del día correspondiente a la lectura y Aprobación del PAMMR 2023, nuestra propuesta se basa en un formato llamado "ADQUISICIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN" el cual contiene datos como: producto, cantidad, nos ayudará a que el abastecimiento sea más claro, específico, rápido y eficaz.
El avance de la propuesta es del 100%.
Dicho lo anterior se solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta, se sirvan manifestarlo levantando la mano
Se informa que la propuesta fue aprobada por **unanimidad** de votos
Posteriormente se procede a llevar a cabo la firma del formato
Una vez expuesto el tema y de no hacer notar comentarios al respecto, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del día.
CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a los Asuntos *generales* se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningún miembro del comité manifestó tener algún punto que agregar, se continua con el último punto del orden del día.
QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la *Clausura de la sesión a cargo del Titular del área,* se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la segunda sesión extraordinaria del **Comité Interno de la Dirección General de Administración** en materia de Mejora Regulatoria siendo las 13:30 Hrs. del día 02 de junio del 2023.

Firmas de asistentes

Lic. Efren De la o Roa
Director General de Administración

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mpal. De Mejora Regulatoria

C. Fabiola Sánchez Olmos
Subdirectora de Recursos Humanos

C. Uriel Mayén Villegas
Asistente de la coord. Gral. Mpal. De Mejora Regulatoria

Esta foja pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección General de Administración de Mejora Regulatoria del Municipio de Jilotzingo, Estado de México.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCION DE EDUCAIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 13:00 hrs del día 07 de Junio de 2023, se reunieron servidores públicos que integran Comité Interno de la Dirección de Educación con el objetivo de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de la C. Monserrat Guadalupe Jiménez Jacobo Directora de Educación, C. Uriel Mayén Villegas asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez Coordinadora Gral. Municipal de Mejora Regulatoria a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Dirección de Educación, contando con la presencia del titular de la coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación y firma del 2° reporte trimestral del PAMMR 2023
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.
Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCER: En el desahogo del tercer punto del orden del día correspondiente se da Lectura y en su caso aprobación y firma del 2° reporte trimestral PAMMR 2023 "creación de un formato único", ya que se cuenta con el 100% de avance, dicha propuesta se basa en crear un formato único de solicitud para las escuelas y o instituciones, para así llevar a cabo una disminución en el tiempo de respuesta siendo este de 10 días hábiles, se aprobó y por lo que se procede a la firma del formato
Una vez expuesto el tema y de no hacer notar comentarios al respecto, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

CUARTO: En el desahogo del Quinto punto del orden del día correspondiente a los Asuntos *generales* se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningún miembro del comité manifestó tener algún punto que agregar, se continua con el último punto del orden del día.

QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la *Clausura de la sesión a cargo del Titular del área*, se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Segunda sesión extraordinaria del **Comité Interno de la dirección de Educación en** materia de Mejora Regulatoria siendo las 13:30 hrs. del día 07 de junio del 2023.

Firmas de asistentes

C. Monserrat Guadalupe Jiménez Jacobo, Directora de Educación

María Luisa Díaz Sánchez Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

C. Uriel Mayen Villegas
Asistente de la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 12:00 hrs del día 5 de junio de 2023, se reunieron servidores públicos que integran Comité Interno de la Contraloría Interna Municipal de Mejora Regulatoria, con el objetivo de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C. Rosa Elba Hernández Casas Contralora Interna Municipal, C. José Armando Rosas Aceves Enlace de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal, el C. Uriel Mayen Villegas asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez Coord. Gral. Municipal de Mejora Regulatoria a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Contraloría Interna Municipal, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y Aprovación del Orden del Día.
3. Aprobación y firma del segundo reporte trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria (PAMMR 2023).
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día. ----------

---

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. ----------

---

TERCER: En el desahogo del tercero punto del orden del día referente a la aprobación y firma del segundo reporte trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria (PAMMR 2023). Se manifiesta lo siguiente: ----------

---

Se tiene un 0% de la meta 100%, en reducción de tiempo de la realización de la Denuncia Ciudadana, esta paso de relizarse en un plazo de 15 días hábiles a 5 días hábiles.----------

---

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a los Asuntos *generales* se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningún miembro del comité manifestó tener algún punto que agregar, se continua con el último punto del orden del día. ----------

---

QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la *Clausura de la sesión a cargo del Titular del área,* se da por concluida la sesión. ----------

---

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Primera sesión ordinaria del **Comité Interno De La Contraloría Interna Municipal** en materia de Mejora Regulatoria siendo las 12:30 hrs. del día 5 de junio del 2023. ----------

---

Firmas de asistentes

C. Rosa Elba Hernández Casas

Contralora Interna Municipal

C. María Luisa Díaz Sánchez

Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Uriel Mayen Villegas

Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

C. José Armando Rosas Aceves

Enlace de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal

Esta foja pertenece al acta de la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de la Contraloría Interna de Mejora Regulatoria del municipio de Jilotzingo, Estado de México

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO

En el municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 11 horas con 00 minutos del día 05 de junio de 2023, se reunieron los servidores públicos que integran Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de los C.C. Rosalba Rojas Solís Secretaria del Ayuntamiento, Jose Roberto Mayen Torrijos enlace de Mejora Regulatoria, José Refugio Almaguer Hurtado Oficial Calificador, Miguel Ángel Doroteo Roa Oficial Mediador-Conciliador, Uriel Mayén Villegas, Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y María Luisa Díaz Sánchez Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria, a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Secretaría del Ayuntamiento, contando con la presencia del titular de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día.

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y firma del 2° reporte trimestral
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el Quórum legal para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día, de no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Se informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

TERCERO: En el desahogo del tercer punto del orden del día a la correspondiente a la *Aprobación y firma del 2° reporte trimestral*, se realiza la presentación, en la cual se manifiesta que se tuvo un avance del 0% ya que solo se ha planteado verbalmente la propuesta con el encargado de la Página Web del Municipio de Jilotzingo el cual nos dice que es viable pero tenemos que dirigir el oficio correspondiente a el área de Comunicación Social, para darle inicio a generar el apartado que funcionara como enlace entre la página web y la secretaria del ayuntamiento para el tramites de Expedición de Constancia de No Afectación de Bienes, se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al punto del orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

Al ser aprobado es firmado al calce por las personas que así lo marca el formato y se da continuidad con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día corresponde a Asuntos generales. Una vez que no hay asuntos a tratar se pregunta a los asistentes si están de acuerdo con el cuarto punto del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Se informa que el cuarto punto del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden día.

QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.
No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la segunda sesión ordinaria 2023 del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento en materia de Mejora Regulatoria siendo las 11 horas con 30 minutos del día 05 de junio del 2023.

Esta hoja de firmas pertenece a la segunda sesión ordinaria 2023 del comité interno de la secretaría del ayuntamiento de mejora regulatoria del municipio de Jilotzingo, Estado de México.

Firmas de asistentes

C. Rosalba Rojas Solís

Secretaria del Ayuntamiento de Jilotzingo

C. María Luisa Díaz Sánchez

Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Jose Roberto Mayen Torrijos

Enlace de Mejora Regulatoria del área

C. Uriel Mayen Villegas

Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

C. José Refugio Almaguer Hurtado

Oficial Calificador

C. Miguel Ángel Doroteo Roa

Oficial Mediador-Conciliador

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 11:30 hrs del día 5 de junio de 2023, se reunieron servidores públicos que integran Comité Interno de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Mejora Regulatoria, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C. Irma Lorena González Zamora Titular del área, C. Jessica Lucia Carlos González Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el C. Uriel Mayen Villegas asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez Coord. Gral. Municipal de Mejora Regulatoria a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal de la comité interno de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y Aprovación del Orden del Día.
3. Aprobación y firma del segundo reporte trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria (PAMMR 2023).
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.----------

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------

TERCER: En el desahogo del tercero punto del orden del día referente a la aprobación y firma del segundo reporte trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria (PAMMR 2023). Se manifiesta lo siguiente:----------

Se tiene un 91.66% de la meta 100%, en reducción de tiempo de la realización de la Cedula Informativa de Zonificación, esta paso de relizarse en un plazo de 5 días hábiles a 3 días hábiles.----------

Se tiene un 75% de la meta 100%, en reducción de tiempo de la realización del trámite de Alineamiento, esta paso a realizarse en un plazo de 5 días habiles a 3 días hábiles.--------

---

Se tiene un 80% de la meta 100%, gracias a que ya contamos con el procedimiento adecuado para tener el tramite en la reducción de tiempo propuesta. El tramite Asignación de Número Oficial paso a realizarse en un plazo de 5 días hábiles a 2 días hábiles.---------

En cuestion al análisis del reporte trimestral, se pregunta a los asistente si existe algun comentario con respecto del punto del día. De no ser asi se les solicita que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del dia, se sirvan de manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.----------

Al ser aprobado es firmado al calce por la Licenciada Irma Lorena González Zamora, el enlace Jessica Lucia Carlos González y la Coord. Gral. Municipal de Mejora Regulatoria Maria Luisa Díaz Sánchez.----------

En la presentación de que los asistentes no hacen notar algún comentario, y de no haber observaciones con respecto al punto.----------

Se continua con el siguiente punto del orden del día.----------

CUARTO: En el desahogo del sexto punto del orden del día correspondiente a los *Asuntos generales* se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningún miembro del comité manifestó tener algún punto que agregar, se continua con el último punto del orden del día.----------

QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la *Clausura de la sesión a cargo del Titular del área,* se da por concluida la sesión. ----------

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Primera sesión ordinaria del **Comité Interno De La Dirección Obras Publicas y Desarrollo Urbano** en materia de Mejora Regulatoria siendo las 12:10 hrs. con del día 5 de junio del 2023.----------

Firmas de asistentes

C. Irma Lorena González Zamora

Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C. María Luisa Díaz Sánchez

Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Uriel Mayen Villegas

Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

C. Jessica Lucia Carlos González

Enlace de Mejora Regulatoria del área de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 12:30 hrs. del día 2 de junio de 2023, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno Municipal de la dirección de Desarrollo Agropecuario de Mejora Regulatoria, con el objetivo de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del comité interno municipal de Desarrollo Agropecuario, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C. **Oscar Castillo González** Titular de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, C. **Cristian Jair Vera De la O** asistente de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, C. **María Luisa Díaz Sánchez** Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria y C. **Uriel Mayén Villegas** asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informo la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno municipal de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Aprobación y firma del segundo reporte trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 "Constancia de Productor".
4. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCER: En el desahogo del tercer punto del orden del día referente a la aprobación y firma del segundo reporte trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 "Constancia de Productor".

Se dio lectura a la propuesta con su respectivo porcentaje de avance:

- "Constancia de Productor" donde se disminuye el tiempo de espera para realizar el trámite, donde anteriormente se realizaba en un plazo de 20 minutos, la propuesta de mejora es realizar el trámite en 5 minutos para que los productores puedan recibir. Se pregunta si existe algún comentario, de no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo este punto aprobado por **unanimidad** de votos y se firmo la propuesta, no habiendo ninguna duda sobre estos, se continua con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Segunda sesión ordinaria del comité interno municipal de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, en materia de Mejora Regulatoria siendo las 1:10 horas del día 2 de junio del 2023.

Firmas de asistentes

C. Oscar Castillo González
Director de Desarrollo Agropecuario

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. De mejora Regulatoria

C. Cristian Jair Vera De la O
Asistente de Desarrollo Agropecuario

C. Uriel Mayén Villegas
Asistente de la Coordinación de
Mejora Regulatoria

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Colonia Centro S/N Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, C.P. 54570, siendo la 13:30 hrs del día 2 de junio de 2023, se reunieron servidores públicos que integran el **Comité Interno de la Dirección de Ecología**, con el objetivo de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C. Rubén Mayén González, Director de Ecología; C. María Luisa Díaz Sánchez, Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria, C.Angélica Natali Luna Gámez, enlace de Mejora Regulatoria; C.Uriel Mayén Villegas, asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la dirección de Ecología, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia:

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del dia
3. Aprobación y firma del segundo reporte trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el Quórum legal para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.----------

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.----------

TERCERO: En el desahogo del tercer punto del orden del día referente a la Aprobación y firma del segundo reporte trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023. Se dio lectura a las 2 propuestas con su respectivo porcentaje de avance:

- Autorización para la poda y derribo de la vegetación municipal, haciendo énfasis en que la mejora será en reducción del tiempo de respuesta de 15 a 7 días (90% de avance) y en la unificación de requisitos de 13 a 6 requisitos (90% de avance) :
    1. Solicitud debidamente requisitada y firmada por el propietario
    2. Identificación oficial del propietario y/o solicitante, tratándose de persona jurídica colectiva deberá presentar escritura que acredite la constitución de la sociedad o asociación, así como poder notarial del representante legal.
    3. Documento que acredite la propiedad o posesión, inscrito en el I.F.R.E.M. con pago del impuesto predial vigente.
    4. Croquis de localización.
    5. Reporte dictaminado por el director de área previa verificación
    6. Reporte fotográfico del entorno y el inmueble de la poda/derribo.
- Expedición o renovación de dictamen de verificación de ecología, haciendo énfasis en que la mejora será en reducción del tiempo de respuesta de 18 a 10 días (90% de avance) y el requisito de las fotografías se modificara, para que sean enviadas por medio de correo electrónico (90% de avance).

Seguido de esto se sometio los formatos a votacion, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo este punto aprobado por **unanimidad** de votos, se firmo ambas propuestas, no habiendo ningun inconveniente sobre estos, se continua con el siguiente punto del orden del día.----------

CUARTO: Se preguntó a los presentes si existía alguna duda respecto al area de Mejora Regulatoria,en caso no hacer notar comentarios al respecto, se continua con el siguiente punto del orden del día.----------

QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.----------

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Oridinaria del Comité Interno de la Dirección de Ecologia en materia de Mejora Regulatoria siendo las 14:00 hrs del mismo dia de su inicio.----------

Firmas de asistentes

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, EDO. DE MÉX. 2022-2024 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA JILOTZINGO Contigo

C. Rubén Mayén González
Director de Ecología

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, EDO. DE MÉX. 2022-2024 UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA JILOTZINGO Contigo

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Angélica Natali Luna Gámez
Enlace de Mejora Regulatoria

C. Uriel Mayén Villegas
Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 12 hrs del día 2 de Junio de 2023, se reunieron servidores públicos que integran Comité Interno de la Dirección de Catastro, con el objetivo de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C. **David Tadeo Mayen** Director de catastro, C. Daniel Lozano Mandujano, C. Uriel Mayen Villegas asistente de la coordinación y Lic. María Luisa Díaz Sánchez Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria, quien, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Dirección de Catastro, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día.

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del dia.
3. Aprobación y firma del segundo reporte trimestral del PAMMR 2023.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCER: En el desahogo del tercero punto del orden del día referente a la aprobación y firma del segundo reporte trimestral del PAMMR, se realiza la presentación, en el cual se manifiesta el haber llegado a un 100% de avance, mejorando de esta manera el tiempo de entrega, se realiza en 8 días hábiles y no en 10 días hábiles como era anteriormente y en cuestión al análisis del reporte trimestral, se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al punto del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

Al ser aprobado es firmado al calce por el Director David Tadeo Mayen, el enlace Daniel Lozano Mandujano y la Coord. Gral. Municipal. de Mejora Regulatoria, María Luisa Díaz Sánchez, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden día.

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a los Asuntos generales se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningún miembro del comité manifestó tener algún punto que agregar. De no ser así se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden día.

QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Primera sesión ordinaria del **Comité Interno De La Dirección de Catastro** en materia de Mejora Regulatoria siendo las 12 hrs con 23 minutos del día 2 de Junio del 2023.

Firmas de asistentes

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, EDO. MÉX. 2022•2024 CATASTRO JILOTZINGO Contigo

C. David Tadeo Mayen

Director de Catastro

Lic. María Luisa Díaz Sánchez

Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, EDO. DE MÉX. 2022•2024 UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA JILOTZINGO Contigo

C. Daniel Lozano Mandujano

Auxiliar Administrativo de la Dirección de Catastro.

C. Uriel Mayen Villegas

Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 10:00 hrs del día 05 de junio del 2023, se reunieron los servidores públicos que integran el Comité Interno de la Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos de Mejora Regulatoria, con el objetivo de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de los CCC. Artemio Gómez Rosas, Director de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos, Cristóbal Avelino Eleno, enlace de Mejora Regulatoria, Lic. María Luisa Díaz Sánchez Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoría y Uriel Mayen Villegas, asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, se determina la existencia del quórum legal del comité interno de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos , contando con la presencia del titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia

1. Declaración del quórum legal.
2. Aprovación del orden del dia
3. Aprobación y firma del 2do reporte trimestral del Programa Anual de Municipal de Mejora Regulatoria (PAMMR)
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algun comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprovado por **unanimidad** de votos.

TERCERO: En el desahogo del tercer punto del orden del día referente a la aprobación y firma del segundo reporte trimestral, se informa a los asistentes del porcentaje alcanzado hasta el momento, del que se tiene el 70 % de la propuesta reducción del tiempo en la atención prehospitalaria, misma en donde para alcanzar dicho porcentaje se ha enfatizado en dinfundir la linea directa para una rapida atención asi como de la extracción de la información de manera eficaz y oportuna, lo que ha conllevado estrategicamente a cumplir con los objetivos de la meta propuesta.

Se somete a votación la aprobación del porcentaje alcanzado, por lo que, se solicita a los miembros del comité interno manifiesten su voto levantando la mano.

Se informa que el porcentaje obtenido fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se prosigue a la firma de los formatos. Y se continua con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a los Asuntos generales se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningun miembro del comité manifesto tener algun punto que agregar, por lo que se continua con el ultimo punto del orden del día.

QUINTO: En el desahogo del ultimo punto del orden del dia se hace la Clausura de la sesión a cargo del director de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos, se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la primera sesión oridinaria del **Comité Interno de la Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos de la Mejora Regulatoria Municipal** siendo las 10 hrs con 30 minutos del dia 05 de julio del 2023

Firmas de asistentes

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, EDO. DE MEX. UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024 JILOTZINGO Contigo

Lic. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. De Mejora Regulatoria

C. Artemio Gómez Rosas
Director de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos

C.Uriel Mayen Villegas
Asistente de la Coord. Gral. Mcpal. De Mejora Regulatoria

C. Cristóbal Avelino Eleno
Técnico Administrativo de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 11:30 horas del día 2 de junio de 2023, se reunieron los servidores públicos que integran Comité Interno del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE de Mejora Regulatoria, con el objetivo de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C. Luis Antonio Rosas Rojas Director del IMCUFIDE, Lic. Yanet Gabriela Ramírez Álvarez del IMCUFIDE, C. Uriel Mayen Villegas asistente de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez Coordinadora Gral. Municipal de Mejora Regulatoria a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal de la comité interno del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTUTRA FÍSICA Y DEPORTE de Mejora Regulatoria, contando con la presencia del titular de la coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación y firma del Segundo reporte trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 (PAMMR 2023).

4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCER: En el desahogo del Tercer punto del orden del día correspondiente a la Aprobación y firma del Segundo reporte trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 (PAMMR 2023).

Se da la presentación del reporte trimestral por parte de la Lic. Yanet Gabriela Ramírez Álvarez, donde se explica que se da difusión para generar citas y poder recibir su rehabilitación física de acuerdo al horario que se asigne, mencionando que se publica en las redes sociales de IMCUFIDE y se atiende mediante el chat y a los números que se presentan en la publicación donde se realiza la difusión, logrando con esto el 100% del avance con la finalidad de seguir brindando el servicio de rehabilitación física.

Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto a la presentación del segundo reporte trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 (PAMMR 2023), y si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el reporte trimestral Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 (PAMMR 2023) fue aprobado por unanimidad.

Se procede a la firma del formato del segundo informe Trimestral Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 (PAMMR 2023).

Una vez expuesto el tema y de no hacer notar comentarios al respecto, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

CUARTO: En el desahogo del Cuarto punto del orden del día correspondiente a los Asuntos *generales* se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningún miembro del comité manifestó tener algún punto que agregar, se continua con el último punto del orden del día.

QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la *Clausura de la sesión a cargo del Titular del área,* se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Segunda sesión ordinaria del **Comité Interno del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte** en materia de Mejora Regulatoria siendo las 11:00 hrs. con 58 minutos del día 02 de junio del 2023.

Firmas de asistentes

Luis Antonio Rosas R

C. Luis Antonio Rosas Rojas

Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo

C. María Luisa Díaz Sánchez

Coordinadora General de Mejora Regulatoria

Lic. Yanet Gabriela Ramírez Álvarez

Promotora y Fisioterapeuta del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

C. Uriel Mayén Villegas

Asistente de la dirección de Mejora Regulatoria

Esta foja pertenece a la firma de la Segunda sesión ordinaria del comité interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Mejora Regulatoria.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 13:30 horas del día 06 de junio de 2023, se reunieron servidores públicos que integran Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social con el objetivo de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C. Zully Karina Hernández Fonseca. Directora de Comunicación Social, C. Adanelly Tovar Cortéz. Enlace de Mejora Regulatoria de Comunicación Social, C. Uriel Mayén Villegas asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez Coordinadora Gral. Municipal de Mejora Regulatoria a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Dirección de Comunicación Social, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación y firma del Segundo Reporte Trimestral del PAMMR 2023
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.----------

---

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.----------

---

TERCERO: En el desahogo del tercer punto del orden del día corresponde a la lectura, aprobación y firma del Segundo Reporte Trimestral del PAMMR 2023, se da lectura y se expone el avance de las propuestas. La propuesta de "Aplicación web oficial del Ayuntamiento" del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria "PAMM3 2023" actualmente cuenta con un avance del 60%, pues la primera versión de navegación para usuarios dentro de la aplicación ya fue revisada y se harán cambios para que el botón de reporte de luminarias sea más accesible; de igual manera el funcionamiento de las notificaciones de fallas eléctricas para el usuario ya están en fase de prueba, funcionando correctamente en dispositivos con sistema operativo Android. En la propuesta de "Sistema de tickets para reporte ciudadano" del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria "PAMM3 2023" actualmente se cuenta con un avance del 70%, pues ya está disponible el apartado de reportes dentro de la navegación de usuario y se encuentra en fase de prueba a nivel interno, con un grupo controlado de usuarios. Una vez revisados los avances y de no hacer notar comentarios al respecto, se solicita que, de estar de acuerdo con el Segundo Reporte Trimestral del PAMMR 2023 se sirva manifestar levantando la mano en señal de aprobación.

Se informa que correspondiente al tercer punto del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos. Al ser aprobado el reporte por unanimidad de votos, se procede a la firma de los formatos 2 DPTS, correspondientes al Reporte Trimestral

de Avance del Programa Anual. Se solicita que se de continuidad con el desahogo del cuarto punto del orden día.----------

CUARTO: En el desahogo del Cuarto punto del orden del día correspondiente a los Asuntos *generales* se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningún miembro del comité manifestó tener algún punto que agregar, se continua con el último punto del orden del día.----------

---

QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la *Clausura de la sesión a cargo del Titular del área,* se da por concluida la sesión. No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Direccion de Comunicación Social en materia de Mejora Regulatoria siendo las 14:00 horas del día 06 de junio de 2023.----------

Firmas de asistentes

C. Zully Karina Gonzalez Fonseca
Directora de Comunicación Social de Jilotzingo.

C. María Luisa Diaz Sánchez
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria.

C. Adanelly Tovar Cortéz
Enlace de Mejora Regulatoria de Comunicación Social

C. Uriel Mayen Villegas.
Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCION DE JUVENTUD DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 13:00 hrs del día 07 de Junio de 2023, se reunieron servidores públicos que integran Comité Interno de la Dirección de Juventud con el objetivo de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C. María Guadalupe Briones Gutiérrez. Directora de Juventud, C. Omar Terán Torres Coordinador de Cultura, C. Uriel Mayén Villegas asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez Coordinadora Gral. Municipal de Mejora Regulatoria a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Dirección de Juventud, contando con la presencia del titular de la coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación y firma del 2° reporte trimestral del PAMMR 2023
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCER: En el desahogo del tercer punto del orden del día correspondiente se da Lectura y en su caso aprobación y firma del 2° reporte trimestral PAMMR 2023,"Conferencias Juveniles", ya que se cuenta con el 50% de avance, dicha propuesta se basa en crear un formato único de solicitud para las escuelas y o instituciones, para así llevar a cabo una disminución en el tiempo de respuesta siendo este de 10 días hábiles, se aprobó y por lo que se procede a la firma del formato

Una vez expuesto el tema y de no hacer notar comentarios al respecto, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

CUARTO: En el desahogo del Quinto punto del orden del día correspondiente a los Asuntos *generales* se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningún miembro del comité manifestó tener algún punto que agregar, se continua con el último punto del orden del día.

QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la *Clausura de la sesión a cargo del Titular del área*, se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Segunda sesión extraordinaria del **Comité Interno de la dirección de Juventud** en materia de Mejora Regulatoria siendo las 13:30 hrs. del día 07 de junio del 2023.

Firmas de asistentes

C. María Guadalupe Briones Gutiérrez
Directora de Juventud de Jilotzingo

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coordinadora General de Mejora Regulatoria

Omar Terán Torres
Coordinador de cultura de Jilotzingo

C. Uriel Mayén Villegas
Asistente de la dirección de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el Municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 9:30 hrs del día 05 de junio de 2023, se reunieron servidores públicos que integran Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos, con el objetivo de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C. Andrés Mayen Osnaya Titular del área, C. Julio Daniel Ramírez Hernández secretario de la Dirección de Servicios Públicos, el C. Uriel Mayen Villegas asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez Coord. Gral. Municipal de Mejora Regulatoria a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la dirección de Servicios Públicos, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y Aprabación del Orden del Día..
3. Aprobación y firma del segundo reporte trimestral de programa anual municipal de mejora regulatoria 2023 (PAMMR)
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.----------

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.----------

---

TERCERO: En el desahogo del tercer punto del orden del día referente a la aprobación y firma del segundo reporte trimestral del PAMMR. Se informa que se aprueba la propuesta del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual del servicio de Limpia y poda de parques, jardines y espacios públicos con un avance del 0%, ya que aún no se cuenta con solicitudes vía correo electrónico. Una vez leído y de no hacer notar comentarios al respecto, se les solicita que, de estar de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos. Una vez aprobado el formato fue firmado por los asistentes, se continua con el siguiente punto del orden del día.----------

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a los *Asuntos generales* se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningún miembro del comité manifestó tener algún punto que agregar, se continua con el último punto del orden del día.----------

---

QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la segunda Sesión Ordinaria del **Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos** en materia de Mejora Regulatoria siendo las 10:00 hrs. del día 05 de junio del 2023.

Firmas de asistentes

C. Andrés Mayen Osnaya
Director de Servicios Públicos

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Julio Daniel Ramírez Hernández
Secretario

C. Uriel Mayen Villegas
Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

Esta foja corresponde a la segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 11:00 am del día 02 de junio del 2023, se reunieron los servidores públicos que integran Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Social, con el objetivo de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C. Paulina de la Cruz Trejo Directora de Desarrollo Social, C. Rogelio Cruz Ruiz Enlace de Mejora Regulatoria, C. Uriel Mayen Villegas asistente de la coordinación y Lic. María Luisa Díaz Sánchez Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria, quien, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Dirección de Desarrollo Social, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día.

1. Declaración del quórum legal.
2. Aprobacion del orden del dia.
3. Aprobacion y firma segundo reporte trimestral del Programa Anual Municipal De Mejora Regulatoria (PAMMR) 2023.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesion.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCER: En el desahogo del tercer punto del orden del día referente a la aprobación y firma del segundo reporte trimestral del PAMMR 2023, se realiza la presentación, en el cual se manifiesta el haber llegado a un 100% de avance, manteniendo actualmente los requisitos que se pedían anteriormente en las solicitudes (INE y CURP), se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al punto del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

Al ser aprobado es firmado al calce por la directora Paulina de la Cruz Trejo, el enlace Rogelio Cruz Ruiz y la Coord. Gral. Municipal. de Mejora Regulatoria, María Luisa Díaz Sánchez, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden día.

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a los Asuntos generales se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningún miembro del comité manifestó tener algún punto que agregar. De no ser así se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden día.

QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la segunda sesión ordinaria del **Comité Interno De La Dirección de Desarrollo Social** en materia de Mejora Regulatoria siendo las 11 am con 30 minutos del día 02 de junio del 2023.

Firmas de asistentes

C. Paulina de la Cruz Trejo

Directora de Desarrollo Social.

Lic. María Luisa Díaz Sánchez

Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Rogelio Cruz Ruiz

Subdirector de Desarrollo Social.

C. Uriel Mayen Villegas

Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 10:30 hrs del día 05 de Junio de 2023, se reunieron servidores públicos que integran Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Económico, con el objetivo de llevar a cabo la primera sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C. Gustavo Déciga Ruiz Director de Desarrollo Económico, la C. Reynaldo Pérez Sánchez Coordinador de Normatividad, el C. Abraham Nabor Vega, la C. María Luisa Díaz Sánchez Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria, el C. Uriel Mayén Villegas asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Dirección de Desarrollo Económico, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del dia.
3. Aprobacion del Segundo reporte trimestral del PAMMR 2023.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesion.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día, de no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCER: en el desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la aprobación y firma del Segundo reporte del PAMMR 2023, se realiza la presentación, en la cual se manifiesta haber llegado a un 100% de avance, mejorando el tiempo de respuesta a 1 día y no a 3 días hábiles, como se venia realizando, se pide a los presentes manifiesten si se tiene una cuestión o asunto al respecto de el punto del orden del día, de no ser así se solicita a los presentes de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el punto ha sido aprobado por unanimidad.

Se da continuación al siguiente punto del orden del día.

CUARTO: Se solicita a los asistentes si tienen algún punto que tratar en asuntos generales, se informa que no existen asuntos generales. Se procede al último punto del orden del día.

QUINTO: Se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la primera sesión ordinaria de la Dirección de Desarrollo Económico en materia de Mejora Regulatoria siendo las 11 hrs con 10 minutos del día 06 de Junio del 2023.

Lic. Gustavo Déciga Rojas
Director de Desarrollo Económico

Lic. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Reynaldo Pérez Sánchez
Secretario Técnico /coordinador de normatividad

C. Uriel Mayen Villegas
Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

C. Abraham Nabor Vega
Coordinador de Turismo